



**Secretaría de Educación Pública**  
Hidalgo crece contigo



Tulancingo de Bravo, Hidalgo., a 20 de mayo de 2020.

No. De Oficio SA/DJ/DRMySG/R-208-2020

Asunto: Levantamiento de suspensión

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe Doctor Arturo Gil Borja en mi calidad de Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo personalidad que acredito con el nombramiento de fecha 20 de octubre de 2016 expedido por el Licenciado Omar Fayad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, y con fundamento en los artículos 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, 1, 2, 15 fracciones I y XXII y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 1, 2, 111 y 13 fracciones I, VIII, XII, XIII, XXVIII y XXXIX del Decreto que Modifica al Diverso que Creó a La Universidad Politécnica de Tulancingo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Por medio del presente y con fundamento en el último párrafo del artículo TERCERO del Acuerdo de fecha 29 de marzo de 2020, emitido por el L. A. I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO, acuerdo POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO, así como del acuerdo de fecha 03 de mayo de 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Acuerdo QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS, TÉRMINOS RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO emitido por el LIC. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO, me permito habilitar los días 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2020 en un horario de las 10:00 a 16:00 horas en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo cita en calle ingenierías número 100 Colonia Huapalcalco Código Postal 43629 Tulancingo de Bravo Hidalgo, con fin de atender y solucionar proyectos cuya urgencia y relevancia que amerita el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-ADQ –E2-2020 “Servicio Telefónico Tradicional y de Internet”, toda vez que son servicios básicos para realizar actividades inherentes o funciones ineludibles y esenciales para el cumplimiento del objeto de la Universidad Politécnica de Tulancingo, tomando como ejemplo el que “se requiere el servicio de conexión a internet, para continuar brindando a maestros y alumnos esta valiosa herramienta que les permite el acceso a toda la información científica y tecnológica que se encuentra en la www y con ello facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como objetivo de igual manera el garantizar la comunicación de la Universidad con instancias de supervisión y control, con alumnos y con padres de familia llevando a cabo a través de herramientas que hacen uso de la red Internet, ya que a través de este medio se logra el envío y recepción de información al instante y en el momento que se requiera.

*Handwritten signature*

*"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

Ingenierías No.100,  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo de Bravo, Hgo.  
C. P. 43629

Tel.: 01 (775) 755 8202  
Fax: 01 (775) 755 8321

**WWW.UPT.EDU.MX**

@UPTulancingo1

@UPTulancingo

@UPTulancingo



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



El no contar con la conectividad y acceso a dicha red provocaría que la Universidad tuviera que utilizar procesos académicos y administrativos obsoletos que darían como resultado un alto retraso e ineficiencia de los mismos y un no cumplimiento a la visión que se tiene como institución de educación superior.

Cabe agregar que en esta etapa de pandemia por el virus covid-19, la Universidad requiere totalmente del acceso y conectividad a la red Internet para poder estar comunicada con su comunidad Universitaria y poder ofrecer la Educación en Línea que se requiere en estos momentos que se viven”.

Por lo anterior expuesto se levanta la suspensión de fecha 29 de abril de 2020, publicada en la página de la Universidad Politécnica de Tulancingo [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx) y se reanuda el procedimiento de la Licitación Pública Nacional LA-ADQ –E2-2020 para el “Servicio Telefónico Tradicional y de Internet” con el acto de Recepción y Rpertura de Propositiones el proximo día **25 de mayo de 2020 en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo** cita en calle ingenierías número 100 Colonia Huapalcalco Código Postal 43629 Tulancingo de Bravo Hidalgo, a las 13:00 horas, debiendo atender todas las medidas señalas para prevenir y evitar la propagación y contagio ante la pandemia por el virus Covid 19.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

DR. ARTURO GIL BORJA

Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo

C.C.P. Expediente.

No. De Oficio SA/DJ/DRMySG/R-208-2020  
Asunto: Levantamiento de suspensión

Página 2/2

*“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*



Ingenierías No.100,  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo de Bravo, Hgo.  
C. P. 43629



Tel.: 01 (775) 755 8202  
Fax: 01 (775) 755 8321

**WWW.UPT.EDU.MX**



@UPTulancingo1



@UPTulancingo



@UPTulancingo